LOS DERECHOS HUMANOS

Alicia Herrasti

Esta de moda actualmente hablar de LOS DERECHOS HUMANOS, el concepto que de ellos tienen las mayorías es sumamente vago y algunos grupos tratan de abarcar tal variedad de temas que caen en la confusión y hasta en la contradicción.

El tema de los derechos no es fácil. Hay tratados sobre ellos impresionantemente voluminosos, importantes organismos internacionales dedican largos períodos de sesiones al estudio de estos temas y hacen solemnes declaraciones.

Por lo que desde luego hay gran variedad de criterios, los que cambian, además de acuerdo con los tiempos. Se puede afirmar que desde el inicio de la historia el hombre ha tenido que luchar por sus derechos, pues el ABUSO en las actividades humanas es parte integrante de la naturaleza del hombre.

En este estudio tratamos de hacer algunas reflexiones para que el lector pueda tener una base de conocimiento que lo ayude a juzgar lo que lea al respecto y sobre todo para que pueda darse cuenta de la excelencia de la naturaleza humana.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos son las condiciones necesarias para que un ser humano pueda vivir como tal.

La fuente de los derechos humanos es la naturaleza misma del hombre, nos son dados por nuestro Creador, de ninguna manera pueden considerarse como «una dádiva generosa del Estado» o de alguna organización internacional. Los derechos no deben estar en conflicto, si esto sucede, una de las partes o varias están abusando; esto se aplica en lo

individual y en lo colectivo, no porque un grupo de personas atropelle los derechos de una sola, tiene por ello la razón.

Es natural que cuando el hombre vive en sociedad se presenten conflictos, de ahí que desde el inicio de las civilizaciones se haya tratado de formar leyes que regulen las actividades humanas, la ciencia que estudia las reglas de comportamiento que deben observar los seres humanos, con objeto de hacer posible la vida en sociedad, es el DERECHO, o sean las Leyes.

Podemos decir que el compendio de las Leyes que rigen un país forman su CONSTITUCION, en la que deben quedar asegurados los derechos del hombre. El hombre, voluntariamente, cede el ejercicio de sus derechos a las autoridades legítimamente constituidas, para que objetivamente, sin verse involucradas, puedan resolver las cuestiones que se les presenten. El centro de toda actividad humana es naturalmente EL HOMBRE y lo que es bueno o malo para uno solo, lo que es también para la sociedad.

El hombre es anterior a la sociedad y al estado. Del hombre dimana la autoridad que se confiere a los gobiernos, quienes siempre y en todo momento, deben estar al servicio del hombre y nunca esté al servicio del estado.

DERECHOS FUNDAMENTALES.

Hay tres derechos fundamentales del hombre, aceptados por casi la totalidad de las constituciones de los países civilizados:

1º Derecho a la vida
2º Derecho a la propiedad
3º Derecho a la libertad

1º DERECHO A LA VIDA.

Este derecho es fundamental pues si se niega no existen los demás. Nadie puede quitarnos la vida, no en el vientre materno con el aborto, ni en ninguna otra forma de violencia; NO MATARAS.

Capítulo aparte son las guerras justas, por ejemplo, el repeler una agresión a la Patria y la pena de muerte de un criminal convicto y confeso, juzgado por un tribunal legítimo, de acuerdo con las leyes de la localidad.

Del derecho a la vida se desprende:

Una sola cosa es necesaria para que el mal avance:
QUE EL BIEN NO HAGA NADA.

2º EL DERECHO A LA PROPIEDAD.

La vida específicamente humana es aquella que mediante los sentidos la razón y la inteligencia, descubre el mundo que la rodea y va eligiendo todo aquello que le permita conservarla.

El animal sostiene su vida por los instintos, el hombre por sus facultades.

El hombre puede vivir aisladamente, salvo en lo que toca a la reproducción, le es posible sobrevivir en una isla desierta, eligiendo todo aquello que necesita para conservar la vida, no tiene alternativa, la acción o la muerte.

Esta acción humana es nada menos que la producción la que no es menos necesaria cuando vive en sociedad.

La convivencia con otros seres humanos que puede ser infinitamente más agradable y provechosa para el ser humano, presenta problemas, entre otros, que NO todos los hombres optan por una vida productiva y caen en la vida parasitaria, la que es posible únicamente a costa del despojo de los seres productivos.

Si el hombre viviera totalmente aislado, tendría que producir todas las cosas que fuera necesitando, en sociedad encuentra la oportunidad de especializar sus esfuerzos productivos, para luego comerciar con otros. Por ejemplo: la persona que produjera pan, haría más del que necesitara y podría comerciar con el sobrante de otros hombres que produjeran zapatos.

El hecho de ejercitar estas actividades , de acuerdo con su ingenio, trabajo y esfuerzo da por resultado el derecho de propiedad sobre las cosas producidas y sobre los medios y herramientas necesarias para hacerlas, así como de disponer del fruto de sus esfuerzos. La conducta que siga será consecuencia del ejercicio de su libertad en los conceptos morales que tenga y de la conciencia del «Ama a tu prójimo como a ti mismo».

Ultimamente se ha puesto en tela de juicio la legitimidad de la propiedad privada , al grado de llegar a considerarla como algo injusto. Se habla del destino universal de los bienes, de la repartición de la riqueza, de que la creación entera es para el hombre y que todo hombre tiene derecho a encontrar en ella lo que necesite.

Esto hay que entenderlo bien, pues se presta a grandes confusiones . Para que el hombre encuentre en la naturaleza lo que necesita debe trabajar para conseguirlo. En la Santa Misa decimos: *«acepta Señor este pan y este vino, frutos de la tierra y del trabajo del hombre».*

Así pues hay que conectar causas y efectos, trabajo-comida, trabajo-tecnología, trabajo-riqueza.

Un ejemplo sencillo es el agua, sin la cual no es posible la vida, hay lugares en los que existen espléndidos manantiales lagos y ríos maravillosos, pero existen también desiertos en los que una gota de agua es milagro.

Pues bien ya sea cerca de manantiales o en el desierto el hombre, ha logrado con su trabajo, esuferzo e ingenio algo extraordinario, el que al abrir una llave fluya agua en abudancia para sus necesidades y para su gozo como una bendición de Dios.

Los increibles adelantos tecnológicos actuales en todas las ramas de la producción, han mejorado en un 100% los frutos de la tierra, se logran mejores y mayores cosechas , se extraen de la tierra minerales y energéticos para industrias, etc. todo ello se traduce en el mejoramiento del nivel de vida del hombe sobre la tierra. Ejemplos: hace 70 años ni un rey podía soñar en tener un automóvil, una calculadora, un radio, una televisión, etc., ¿cuántas personas actualmente poseen estos artículos*«Creced y multiplicaos y enseñaos a arad la tierra,»* la tierra sometida a la inteligencia y al trabajo del hombre; el porque no todos los hombres tienen acceso a este desarrollo, se debe a múltiples causas psicológicas, políticas y económicas, que intervienen en el conjunto de las actividades del hombre.

Hagamos algún comentario sobre lo que podríamos llamar las psicologías de la pobreza y de la riqueza.

PSICOLOGIA DE LA POBREZA.

La pobreza radica principalmente en un sentimiento de derrota anticipada, en una dependencia de que «alguien tiene que hacer algo por mí». Lo que trae como consecuencia una falta completa de disciplina personal, el negarse a pensar, elegir y actuar qu son la esencia misma del ser humano. La ayuda que puede prestarme mi prójimo debe ser y es voluntaria, no puedo obligarlo mediante el asalto o el chantaje a hacer algo que no puede o no quiere: estaría violando sus derechos.

¿Quién pues, me va a ayudar a salir de mi miseria?
YO MISMO.

¿Cuál será la mano que me ayude? La que tengo al final del brazo, mi propio ingenio, esuferzo y trabajo; *GANARAS EL PAN CON EL SUDOR DE TU FRENTE, no con el de la del prójimo.*

Sale adelante el hombre que cogiendo su angustia con las dos manos y confiado en la Providencia Divina va a trabajar, procura perfeccionar su actividad por humilde que ésta sea, trata de mejorarse en bien de sí mismo y de los suyos, lucha valientemente por sus

derechos en contra del abuso, la corrupción y el desaliento que encontrará a cada paso.

Nada más corruptor que un estado benefactor que impone obligaciones a unos en beneficio de otros que han optado por no luchar, que se han dejado anular por una serie de circunstancias que ellos encuentran insuperables, adversas e injustas y a las que es muy cómodo echar la culpa de la propia ineficiencia y pereza.

Lo primero que pierden los individuos en un estado benefactor es el derecho de ayudar. Los beneficios llamados «sociales» privan al hombre de la libertad de proveer a sus propias necesidades y de auxiliar a los demás. Claramente nos decía su Santidad Paulo VI, de inolvidable memoria que estos beneficios llamados «legales» no deben excusar al cristiano del sentimiento de caridad que debe regir sus relaciones con el prójimo. Fundar la famosa repartición de la riqueza en la lucha de clases es lo más antihumano y anticristiano que mente alguna pudo idear. Es el fomentar la envidia y el odio, es el «quítate tu para ponerme yo», es el ver a quien le puedo robar, para que otro a su vez haga lo mismo conmigo, ¿puede nadie pensar que esto es en forma alguna una solución?

Sugerimos al lector haga algunas reflexiones sobre las siguientes anécdotas.

EL ALIMENTO GRATIS.

Por años, quiza por siglos las gaviotas de San Agustín volaban sobre el mar abierto para conseguir su alimento, una tarea difícil que una generación de gaviotas enseñaba a la siguiente.

Pero un buen día, una pequeña flota camaronera decidió usar San Agustín como base de operaciones. Las aguas de la bahía pronto estuvieron llenas de bocaditos de camarón que las barcas iban tirando de sus redes al volver al puerto. Las gaviotas de San Agustín ya no tuvieron que salir de pesca, todo lo que querían comer estaba al alcance de sus picos. Pasaron tres años y las gaviotas seguían con sus banquetes de camarón, pero un día la flota camaronera decidió abandonar San Agustín la comida gratis se acabó para las gaviotas.

Durante días las gaviotas revolotearon por toda la bahía gritando de asombro y furia, al constatar la pérdida de su acostumbrada comida. Al pasar el tiempo empezaron a morirse de hambre, hubieran podido sobrevivir nada más con volverse a acostumbrar a la pesca, pero el largo período de comida gratis las había privado del instinto para hacerlo, la nueva generación de gaviotas simplemente no había aprendido nunca a ver por sí misma.

LA MARIPOSA.

Un famoso científico relató como, cuando niño, se fascinó con un capullo; dentro de él estaba la larva que pronto emergería como una majestuosa mariposa emperatriz.

El niño observó los movimientos del capullo, parte de el empezó a abrirse cuando la mariposa luchaba por salir, el niño sintío compasión y desgarró el capullo, ahorrando a la mariposa muchísimos y terribles esfuerzos. Salió la mariposa, pero tan débil e indefensa que no pudo volar y pronto murió el capullo roto la privó de la lucha necesaria que había enviado fluídos vitales hacia sus miembros para hacerlos palpitar y darles la fuerza necesaria para poder vivir y volar.

El científico sacó la misma moraleja que usted lector: *no se favorece a una mariposa ni a un hombre, ahorrándole la lucha que fortalece sus alas.*

EL OSTION Y EL AGUILA.

Compare un ostión con un águila, el ostión desde que empieza su existencia se fija al fondo del mar y nunca se vuelve a mover abre su concha y extrae su alimento del flujo constante del mar, no hay nada más fácil que la vida de un ostión.

El águila construye su nido en riscos escarpados, vuela cientos de kilómetros buscando alimento, no hay nada más difícil que la vida del águila.

La pregunta es: ¿existe algún país que haya escogido jamás al ostión como símbolo?

PSICOLOGIA DE LA RIQUEZA.

Tanto la riqueza como la pobreza son muy mal comprendidas en los tiempos actuales, ser rico es una ignominia y ser pobre una virtud, la realidad nos demuestra que ninguna de las dos posturas es verdadera. El hombre que por su ingenio trabajo y esfuerzo, produce dentro de las normas éticas, no tiene de que avergonzarse, puede y debe desarrollar los dones que Dios le dio en benefcio propio y de los demás, su comportamiento puede ser un ejemplo en el ejercicio de las virtudes cristianas.

Pero dado que las tentaciones más fuertes del hombre son: el poder y la riqueza puede ser llevado por ellas a ejercer una conducta violatoria de los derechos de los demás y poner en grave peligro la salvación de su alma *«de qué le sirve al hombre ganar el mundo, si pierde su alma»,* es por esto que Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio nos advierte constantemente este peligro.

El desprendimiento de los bienes materiales, además de ser un consejo evangélico, es cuestión de sentido común pues poco ha reflexionado quien no vea en el deseo desordenado de poder y riqueza una de las fuentes más dolorosas del sufrimiento humano.

Entendamos bien que un hombre puede estar adherido a su millón de pesos en la misma forma que otro a sus tristes pertenencias, cuando se empieza a hacer trampas por cien pesos o por un millón, puede darse el mismo nivel de falta de honradez y apego a las cosas materiales; NO HURTARAS. Las miserias, los vicios y las malar costumbres no son privativas de una clase social o de debilidades y a todos nos obliga por igual, combatir en el fondo de nuestras conciencias, los malos pensamientos y acciones que perjudiquen al projimo.

Así pues, de ninguna manera el ser pobre es una virtud y el ser rico una ignominia, pues esto depende de la actitud que tenga cada uno respecto a su estado. El pobre de espítitu del evangelio es aquel que NO compromete su vida eterna por los bienes materiales, que es dueño de sus riquezas, pero que éstas no son dueñas de el.

En el Evangelio vemos desfilar a toda la humanidad sin distinción de raza o clase social suseptible de recibir la Buena -Nueva.

Tenemos el honor de reproducir la oración de un buen cristiano rico.

SEÑOR:

No hagas de mí un verdugo, pero te pido no me
conviertas tampoco en un corderito
a merced de verdugos despiadados.

Ayúdame a decir las verdades en presencia de los
poderosos y jamás tratar de expresarme con falsedades
para ganar votos a aplausos de los débiles.

No me dejes acusar a mis opositores,
sencillamente porque no aprueban mis procedimientos
o no comulgan con mi manera de ver las cosas.

Si me colmas de riquezas, no me arrebates la felicidad,
si me concedes poderes, no me quites el buen juicio,
si me das triunfos, no me hagas perder la humildad y
si quieres que sea un servidor humilde,
que lo sea con dignidad.

Aléjame de los males de la codicia,
dame la virtud de gozar y disfrutar
el bienestar de mis semejantes;
enséñame a hablar, de preferencia de cualidades ajenas
y a juzgar mis actos antes de condenar
la conducta de los demás

Apártame del mal de pasiones infundadas
y en mis fracasos de una decepción fatal,
recuérdeme que una derrota es una prueba
que quizás anteceda a la cima del éxito.

Si me despojas de mis bienes, dame fortaleza
para sobreponerme a la adversidad,
si me quitas la salud, dame el apoyo y los
recursos de la fé.

Si incurro en ofensas a quien sea de mis semejantes,
dame valor para pedir disculpas y si me ofenden,
te pido el valor de saber perdonar.

Elias Saad
Chihuahua, Septiembre de 1996

¿Quién que tenga un poco de juicio de las cosas de este mundo, puede pensar que en el poder y la riqueza, se encuentra la felicidad? Bien decía aquel filósofo: *«He visto a muchos llevar con dignidad la desgracia, a muy pocos la grandeza».*

3º DERECHO A LA LIBERTAD.

Este derecho fundamental en el hombre, comprende, como los anteriores, un amplísimo campo dentro del pensar y el hacer humanos, pero creemos que nadie podrá objetar acerca de que la base principal de la felicidad humana se encuentra en LA LIBERTAD.

Para vivir una vida verdaderamente humana se requiere el más alto grado de libertad posible.

Precisamente la grandeza del hombre consiste en la libertad con la que fue creado para

elegir entre EL BIEN Y EL MAL, aunque bien puede decirse que no hay libertad para elegir el mal, ya que ésta atropella sin excepción los derechos de los demás.

Sobre la libertad hay muchas reflexiones que hacer con el fin de comprenderla bien.

Si un hombre en una isla desierta tira piedras a su alrededor, no hará ningún daño, pero si las tira en un parque lleno de gente, descalabrará a un buen número.

La libertad del hombre tiene dos clases de restricciones; las naturales y las sociales.

Las naturales son las leyes de su propia naturaleza que le imponen limitaciones, por ejemplo un hombre no puede esta largo tiempo sin alimento, no puede volar por la fuerza de sus propios músculos, etc. así pues vemos claramente que es imposible la ausencia de toda restricción.

Las restricciones sociales son aquéllos que la convivencia con otros seres le imponen, NO HAGAS A OTRO LO QUE NO QUIERAS QUE TE HAGAN A TI, respeta los derechos de tus semejantes como quieras ver respetados los tuyos.

La libertad del hombre radica en la elección de los medios necesarios para desarrollar su propia vida y las normas para jerarquizar sus valores encuentran su fuente y fuerza en los 10 Mandamientos.

Para el creyente, un ámbito de suma importancia, son sus relaciones con Dios su Creador, comprendidos en:

***1º** Amarás a Dios sobre todas las cosas*
***2º** No jurarás el nombre de Dios en vano*
***3º** Santificarás las fiestas*
Las relaciones con sus semejantes:
***4º** Honrarás a tu padre y madre, comprende las relaciones del*

hombre con sus superiores e inferiores.
***5º** No matarás, protégé su alma y su cuerpo*
***6º** No fornicarás; ordena sus actividades sexuales.*
***7º** No hurtarás, protégé sus medios de subsistir.*
***8º** No levantarás falso testimonio ni mentirás, protégé su honra y evita engañar y ser engañado.*
***9º** No desearás la mujer de tu prójimo; protégé el núcleo familiar que ha formado, condena el divorcio y garantiza a los hijos una vida normal.*
***10º** No codiciarás las cosas ajenas, nos da el justo conocimiento de nuestras posibilidades y evita la envidia, fuente de tantos males.*

La libertad del hombre en su pensamiento, elección y acción, desarrolla los elementos necesarios para su felicidad; excusarlo de estas actividades, es prostituirlo, negarle su misma esencia.

Así pues, el principio de una sociedad basada en los derechos humanos es sencillo: *no obstaculizar ni entrometerse en las acciones de un ser humano mientras éstas no perjudiquen a otro.*

La constitución de una sociedad, si está encaminda al desarrollo de la vida humana, debe reconocer las realidades de la naturaleza del ser humano, este reconocimiento se traducirá en la aceptación de sus derechos, reconocidos o nó, en virtud de ser lo que es; UN SER HUMANO.

LA LIBERTAD, SANCHO, ES UNO DE LOS MAS PRECIOSOS DONES QUE A LOS HOMBRES DIERON LOS CIELOS, CON ELLA NO PUEDEN IGUALARSE LOS TESOROS QUE ENCIERRA LA TIERRA NI LO QUE EL MAR ENCUBRE. POR LA LIBERTAD ASI COMO POR LA HONRA, SE PUEDE Y DEBE AVENTURAR LA VIDA Y POR EL CONTRARIO EL CAUTIVERIO ES EL MAYOR MAL QUE PUEDE VENIR AL HOMBRE.

DON QUIJOTE.